

COBERTURA DE VACANTE PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA

MOTIVO: COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE OPERARIO 2
ELECTRICO-ELECTRONICO (NIVEL RETRIBUTIVO 7)

ADSCRITA A: DIRECCIÓN PRODUCCIÓN

CENTRO DE TRABAJO: GERENCIA SANT JOAN DESPI

OFICIO: ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO

FORMACIÓN MINIMA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE

CONDICIONES: TURNO ABIERTO

CARNET DE CONDUCIR (B1)

La cobertura de esta plaza se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 15, apartado B.1 : Cambio voluntario de puesto de trabajo; apartado B.2 : Promoción - Formación y apartado B.3: Promoción -Traslado, del Convenio Colectivo vigente, con el orden de preferencia que establece dicho artículo 15.

Las personas interesadas en ocupar dicha plaza, deberán ponerse en contacto con la Unidad de Administración Personal antes del próximo día **11 de febrero**.

Las personas que hayan solicitado la cobertura de esta convocatoria y no hayan obtenido plaza, formarán parte de una lista de espera que tendrá vigencia de un año desde la fecha de inicio de la convocatoria. Las nuevas plazas que puedan surgir dentro del periodo mencionado, centro de trabajo y oficio objeto del presente concurso se ofrecerán a las personas de dicha lista, por orden de clasificación conforme a lo dispuesto en la CPCP.

COBERTURA DE VACANTE PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA

MOTIVO: COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE OPERARIO 2 OPERACIONES (NIVEL RETRIBUTIVO 7)

ADSCRITA A: OPERACIONES ZONA LLOBREGAT SUR

CENTRO DE TRABAJO: GAVÀ

OFICIO: FONTANERÍA, ELECTRICIDAD O MECÁNICA

FORMACIÓN MÍNIMA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE

CONDICIONES: CONTINUADA TARDE

CARNET DE CONDUCIR (B1)

La cobertura de esta plaza se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 15, apartado B.1 : Cambio voluntario de puesto de trabajo ; apartado B.2 : Promoción - Formación y apartado B.3: Promoción -Traslado, del Convenio Colectivo vigente, con el orden de preferencia que establece dicho artículo 15.

Las personas interesadas en ocupar dicha plaza, deberán ponerse en contacto con la Unidad de Administración Personal antes del próximo día **11 de febrero**.

Las personas que hayan solicitado la cobertura de esta convocatoria y no hayan obtenido plaza, formarán parte de una lista de espera que tendrá vigencia de un año desde la fecha de inicio de la convocatoria. Las nuevas plazas que puedan surgir dentro del período mencionado, centro de trabajo y oficio objeto del presente concurso se ofrecerán a las personas de dicha lista, por orden de clasificación conforme a lo dispuesto en la CPCP.

COBERTURA DE VACANTE PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA

MOTIVO: COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2 ATENCIÓN CLIENTES (NIVEL RETRIBUTIVO 7)

ADSCRITA A: ATENCIÓN CLIENTES BCN SUR

CENTRO DE TRABAJO: CONSELL DE CENT

OFICIO: ADMINISTRATIVO / A

FORMACIÓN MÍNIMA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE

CONDICIONES: JORNADA PARTIDA

La cobertura de esta plaza se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 15, apartado B.1 : Cambio voluntario de puesto de trabajo; apartado B.2 : Promoción - Formación y apartado B.3: Promoción -Traslado, del Convenio Colectivo vigente, con el orden de preferencia que establece dicho artículo 15.

Las personas interesadas en ocupar dicha plaza, deberán ponerse en contacto con la Unidad de Administración Personal antes del próximo día **11 de febrero**.

Las personas que hayan solicitado la cobertura de esta convocatoria y no hayan obtenido plaza, formarán parte de una lista de espera que tendrá vigencia de un año desde la fecha de inicio de la convocatoria. Las nuevas plazas que puedan surgir dentro del período mencionado, centro de trabajo y oficio objeto del presente concurso se ofrecerán a las personas de dicha lista, por orden de clasificación conforme a lo dispuesto en la CPCP.

COBERTURA DE VACANTE PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA

MOTIVO: COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE AYUDANTE OPERACIONES
(NIVEL RETRIBUTIVO 8)

ADSCRITA A: OPERACIONES BESÓS

CENTRO DE TRABAJO: BADALONA

OFICIO: FONTANERÍA, ELECTRICIDAD O MECÁNICA

FORMACIÓN MÍNIMA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE

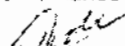
CONDICIONES: CONTINUADA TARDE

CARNET DE CONDUCIR (B1)

La cobertura de esta plaza se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 15, apartado B.1 : Cambio voluntario de puesto de trabajo; apartado B.2 : Promoción - Formación y apartado B.3: Promoción -Traslado, del Convenio Colectivo vigente, con el orden de preferencia que establece dicho artículo 15.

Las personas interesadas en ocupar dicha plaza, deberán ponerse en contacto con la Unidad de Administración Personal antes del próximo día **11 de febrero**.

Las personas que participen en la presente convocatoria y no hayan obtenido plaza, formarán parte de una lista de espera que tendrá vigencia de un año desde la fecha de inicio de la convocatoria. Las nuevas plazas que puedan surgir dentro del período mencionado, centro de trabajo y oficio objeto del presente concurso se ofrecerán a las personas de dicha lista, por orden de clasificación conforme a lo dispuesto en el artículo 15.



COBERTURA DE VACANTE PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA

MOTIVO: COBERTURA DE TRES PLAZAS VACANTES DE AYUDANTE OPERACIONES (NIVEL RETRIBUTIVO 8)

ADSCRITA A: OPERACIONES BARCELONA SUR

CENTRO DE TRABAJO: COLLBLANC

OFICIO: FONTANERÍA, ELECTRICIDAD O MECÁNICA

FORMACIÓN MÍNIMA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE

CONDICIONES: CONTINUADA MAÑANA
CARNET DE CONDUCIR (B1)

La cobertura de esta plaza se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 15, apartado B.1 : Cambio voluntario de puesto de trabajo; apartado B.2 : Promoción - Formación y apartado B.3: Promoción -Traslado, del Convenio Colectivo vigente, con el orden de preferencia que establece dicho artículo 15.

Las personas interesadas en ocupar dicha plaza, deberán ponerse en contacto con la Unidad de Administración Personal antes del próximo día **11 de febrero**.

Las personas que participen en la presente convocatoria y no hayan obtenido plaza, formarán parte de una lista de espera que tendrá vigencia de un año desde la fecha de inicio de la convocatoria. Las nuevas plazas que puedan surgir dentro del periodo mencionado, centro de trabajo y oficio objeto del presente concurso se ofrecerán a las personas de dicha lista, por orden de clasificación conforme a lo dispuesto en el artículo 15.

COBERTURA DE VACANTE PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA

MOTIVO: COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE OPERARIO 2
ELECTRICO-ELECTRONICO (NIVEL RETRIBUTIVO 7)

ADSCRITA A: DIRECCIÓN PRODUCCIÓN

CENTRO DE TRABAJO: GERENCIA SANT JOAN DESPI

OFICIO: ELÉCTRICO-ELECTRÓNICO

FORMACIÓN MÍNIMA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE

CONDICIONES: CONTINUADA MAÑANA MIXTO
CARNET DE CONDUCIR (B1)

La cobertura de esta plaza se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 15, apartado B.1 : Cambio voluntario de puesto de trabajo; apartado B.2 : Promoción - Formación y apartado B.3: Promoción -Traslado, del Convenio Colectivo vigente, con el orden de preferencia que establece dicho artículo 15.

Las personas interesadas en ocupar dicha plaza, deberán ponerse en contacto con la Unidad de Administración Personal antes del próximo día **11 de febrero**.

Las personas que hayan solicitado la cobertura de esta convocatoria y no hayan obtenido plaza, formarán parte de una lista de espera que tendrá vigencia de un año desde la fecha de inicio de la convocatoria. Las nuevas plazas que puedan surgir dentro del periodo mencionado, centro de trabajo y oficio objeto del presente concurso se ofrecerán a las personas de dicha lista, por orden de clasificación conforme a lo dispuesto en la CPCP.

COBERTURA DE VACANTE PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA

MOTIVO: COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE ENCARGADO 2 OPERACIONES (NIVEL RETRIBUTIVO 5)

ADSCRITA A: OPERACIONES BARCELONA NORTE

CENTRO DE TRABAJO: PALLARS

OFICIO: FONTANERÍA, ELECTRICIDAD O MECÁNICA

FORMACIÓN MÍNIMA: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE

CONDICIONES: CONTINUADA MAÑANA

CARNET DE CONDUCIR (B1)

La cobertura de esta plaza se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 15, apartado B.1 : Cambio voluntario de puesto de trabajo ; apartado B.2 : Promoción - Formación y apartado B.3: Promoción -Traslado, del Convenio Colectivo vigente, con el orden de preferencia que establece dicho artículo 15.

Las personas interesadas en ocupar dicha plaza, deberán ponerse en contacto con la Unidad de Administración Personal antes del próximo día **11 de febrero**.

Las personas que participen en la presente convocatoria y no hayan obtenido plaza, formarán parte de una lista de espera que tendrá vigencia de un año desde la fecha de inicio de la convocatoria. Las nuevas plazas que puedan surgir dentro del periodo mencionado, centro de trabajo y oficio objeto del presente concurso se ofrecerán a las personas de dicha lista, por orden de clasificación conforme a lo dispuesto en el artículo 15.